



MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2688-26-L120, CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE RECARGA Y MANTENCION DE EXTINTORES. -

ALGARROBO,

09 NOV 2020

DECRETO N°

VISTOS:

1673



1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 2732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2020.
5. D.A. N° 2841 de fecha 13.12.2019, Aprueba Presupuesto de Salud año 2020.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 326 de fecha 09.11.2020
8. Acta apertura de propuesta publica 27/2020
9. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-26-L120

**CONSIDERANDO:**

- Lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente lo dispuesto en su Art. 9, y la necesidad de contar con un Contrato de Suministros para el Servicio de Recarga y Mantenimiento de Extintores del Departamento de Salud.
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar al proveedor que ofertó la Licitación y que cuenta con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.

**DECRETO:**

1. Adjudíquese al Proveedor ABC Matafuegos-Chile Spa, Rut 76.608.047-2 con domicilio en Ricardo Montaner N° 224, Valparaíso; la Licitación Contrato de Suministro Servicio de Recarga y mantenimiento de Extintores para el Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo. -
2. Emitase la Orden de Compra respectiva por parte de la Unidad de Adquisiciones del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, en las condiciones señaladas en los medios que surjan los requerimientos por la Unidad Técnica del Cesfam, hasta completar un monto de \$280.840 (Doscientos ochenta mil ochocientos cuarenta pesos) con IVA.
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.04.003 "Productos Químicos" por \$192.780 y 215.22.04.013 "Equipos Menores" por \$88.060 del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

JYM/PMM/UC/DVD/rpe.-

DISTRIBUCIÓN: DEPTO. DE

- Adquisiciones Salud (2)
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

